

ACTA N° 307

En la Ciudad de Trelew a los cuatro días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 10:27 se reúne en **sesión extraordinaria, bajo la modalidad "no presencial"** a través del sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante la Resolución DFCE N° 835/2021, con el objeto de dar tratamiento al siguiente Orden del Día.

- 1.- Excusaciones Consejeros Directivos.
- 2.- Ratificación de Resoluciones DFCE Nros. 768, 773, 774, 793, 797, 798, 802, 827 834/2021.
- 3.- Propuesta designación Secretarios de Facultad.
- 4.- Propuestas designación Delegados Académicos.

Se inicia la sesión con la presencia de los Consejeros Diego Ampuero de Godos, Nora Cabaleiro, Mariano Gutiérrez Azparren, María Florencia Nattero, Néstor Cabanas, Julieta Martín Valle, Juan Pablo García, Cristal Reales, Adrián Tejeda, Matías Mendoza, Sofía Cuadra, Marcela Torres y Ubaldo Aguilera.

Preside la sesión el Sr. Decano. Se encuentran presentes la Sra. Vicedecana, Lic. Adriana Almeida en el soporte de transmisión y la Secretaria del cuerpo, la Sra. Alicia Ansaldo.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a las excusaciones recibidas de los consejeros Ana Kresteff, Daniel Peiretti y Raúl Vila, las que sometidas a votación se justifican por unanimidad.

Se procede a dar continuidad con el tratamiento de los puntos del Orden del Día, indicado que el trabajo en Comisiones se desarrollo en conjunto, emitiendo Despachos unificados en cada uno de los temas ingresados.

2.- Ratificación de Resoluciones DFCE Nros. 768, 773, 774, 793, 797, 798, 802, 827 834/2021.

El Sr. Decano solicita se proyecten todos los Despachos y luego se sometan a votación en conjunto, a raíz de los problemas de conectividad.

“VISTO:

La Resolución N° 768/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:



Que mediante la Resolución indicada en el Visto, se designó interinamente, Ad referéndum del Consejo Directivo, al LIC. HÉCTOR RAÚL MÁRQUEZ, CUIL N° 20-29342819-1, como Profesor Ayudante, dedicación semiexclusiva, equivalente a 20 horas semanales (880 Hs. Anuales), en el Espacio Disciplinar FILOSOFÍA, Departamento Humanidades, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 768/2021 DFCE, se asigno actividades al Lic. Márquez, en el marco de su dedicación integral.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 768/2021 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:
María Florencia Nattero- Claustro Auxiliar.
Nora Cabaleiro - Claustro Profesores
Julieta Martín Valle - Claustro Graduados”

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 773 y 797/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 773/2021 DFCE se designó, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, a la ESP. MARCELA ALEJANDRA AGUILAR, como Profesor Libre, sin remuneración, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales (440 anuales) en el Espacio Disciplinar Valuación Contable, en Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 1° de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que por la Resolución N° 797/2021 DFCE se estableció que la Esp. Marcela Alejandra Aguilar, tendrá funciones como Profesora Libre, en las asignaturas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia con la carga horaria indicada en cada caso:

- **CONTABILIDAD II** (160 hs. anuales)
- **CONTABILIDAD III** (160 hs. anuales)
- **PRÁCTICA PROFESIONAL**, (120 hs. anuales)

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 773 y 797/2021 DFCE..-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:
Adriana Torres - Claustro Profesores
Néstor Cabanas – Claustro Auxiliares
Nora Cabaleiro – Claustro Profesores

VISTO:

La Resolución Nro. 774/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 774/2021 DFCE se aprobó, ad referendum del Consejo Directivo, para el Ciclo lectivo 2021, el Programa de la Asignatura PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA I, aprobado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales mediante Resolución N° 317/21 CDFHCS, que figura como Anexo de la presente Resolución, en el marco de la cuarta cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades de dictado conjunto entre ésta Facultad y la FHyCS de la UNPSJB.

Que se incurrió en un error al indicar la cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades que se dicta, correspondiendo tercer cohorte.

Que corresponde salvar el error.

POR ELLO:

LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 774/2021 DFCE, indicando que corresponde tercer cohorte de dictado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Mariano Gutierrez Azparren – Claustro Profesores
Néstor Cabanas - Claustro Auxiliar
Nora Cabaleiro Claustro Profesor

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 793 y 798/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 793/2021 DFCE se modificó la dedicación de la **ING. NATASHA SABRINA GUISANDE** en ésta Facultad de Ciencias Económicas, finalizando la dedicación exclusiva el día 15 de noviembre de 2021.

Que por un error involuntario se consignó de forma equivocada el Nombre de las Asignaturas en las que se desempeña la Docente de acuerdo a las categorías que detenta.

Que por la Resolución 798/2021 DFCE se rectificó el Artículo 1° de la Resolución N° 793/21 DFCE, quedando redactado de la siguiente manera:

“...MODIFICAR la dedicación de la Ing. Natasha Sabrina Guisande en ésta Facultad de Ciencias Económicas, finalizando la dedicación exclusiva el día 15 de noviembre de 2021, y quedando su designación a partir del 16 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:



- Profesor de Formación y Actividades Prácticas, Dedicación Simple, Espacio Disciplinar Matemática Sede Trelew, con asignación horaria en la Asignatura Matemática I
- Profesor Ayudante, Dedicación Simple, Espacio Disciplinar Matemática Sede Trelew, con asignación horaria en la Asignatura Matemática II...”

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 793 y 798/2021 DFCE..-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Ubaldo Aguilera Claustro Auxiliar
Juan Pablo García Claustro No docente
Nora Cabaleiro – Claustro Profesor

VISTO:

La Resolución Nro. 802/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 802/2021 DFCE se aceptó a partir del 1° de diciembre de 2021, la **renuncia** de la **Cra. PATRICIA EDITH BLANCHOD** - CUIL N° **27- 10317958 -6, condicionada** a que le sea acordado el pago del beneficio jubilatorio en el marco de la Ley N° 26.508, y según lo establecido en la Resolución N° 033/09 de la Secretaría de Seguridad Social, la Resolución CS N° 009/13, y el Decreto Nacional N° 8820/16, en el cargo de Profesora Adjunta, Interina, dedicación Semiexclusiva más simple, equivalente a 30 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar Matemática Financiera, Delegación Académica Esquel.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 802/2021 DFCE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Adriana Torres Claustro Profesor
María Florencia Nattero Claustro Auxiliares
Julieta Martín Valle Claustro Graduados

VISTO:

La Resolución N° 827/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 827/2021 DFCE se otorgó Licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, a la **CRA. NORMA VIEGAS GUERREIRO**, en el cargo regular de Auxiliar de primera (Profesor Ayudante), dedicación simple, Espacio Disciplinar Valuación Contable, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 011/19 CDFCE.

Que por el Artículo 2° de la Resolución N° 827/2021 DFCE se designó interinamente, a la **CRA. NORMA BEATRIZ VIEGAS GUERREIRO** - CUIL N° **27-16757219-2**, como Profesor de Formación y Actividades Prácticas, dedicación simple, equivalente a 10 hs. Semanales, en el espacio Disciplinar **Valuación Contable**, Departamento Contable, Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir de 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que mediante el Artículo 3° de la citada Resolución se dejó sin efecto la Asignación de actividades efectuada a la Cra. Viegas Guerreiro por Resolución N° 162/20 CDFCE.

Que conforme el Artículo 4° se asignó actividades a la Cra. Viegas Guerreiro, en el marco de su dedicación integral.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 827/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:
Nora Cabaleiro Claustro Profesores
Ubaldo Aguilera Claustro Auxiliar
Diego Ampuero Claustro Profesor

VISTO:

La Resolución N° 834/2021 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 834/2021 DFCE, en el Artículo 1°, se otorgó **licencia PARCIAL sin goce de haberes**, por cargo de mayor jerarquía, al **Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ**, en diez (10) horas semanales en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, dedicación Semiexclusiva, con una carga horaria de 20 horas, en el Espacio Disciplinar Economía Regional de Sede Trelew, a partir del 29 de noviembre de 2021 y hasta el 07 de noviembre de 2025, enmarcada en la Ord. CS N° 151, art. 6°, Título II, inc a).

Que conforme el Artículo 2° de la citada Resolución otorga **licencia PARCIAL sin goce de haberes**, por cargo de mayor jerarquía, a la **Lic. Adriana Sandra ALMEIRA**, en cuarenta (40) horas semanales en el cargo de Profesor Adjunto, Regular, dedicación Exclusiva más Simple, con una carga horaria de 50 horas, en el

Espacio Disciplinar Informática de Sede Trelew, a partir del 29 de noviembre de 2021 y hasta el 07 de noviembre de 2025, enmarcada en la Ord. CS N° 151, art. 6°, Título II, inc. a).

Que por el Artículo 3° de la Resolución N° 834/2021 DFCE se asigna actividades al Mg. Julio Ricardo Ibañez y a la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA en el marco de sus dedicaciones integrales.

Que no existen objeciones que formular.

POR ELLO:
LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONEN:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 834/2021 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Mariano Gutiérrez Azparren Claustro Profesor
Nestor Cabanas Claustro Auxiliar
Nora Cabaleiro Claustro Profesor

VOTACIÓN DE LOS DESPACHOS:

Por la afirmativa: Cabanas, Nattero, Aguilera, Cuadra, Mendoza, Tejada, Reales, Torres, Gutierrez Azparren, Ampuero de Godos, Martín Valle, García, y Nora Cabaleiro.

Resultado: AFIRMATIVO POR UNANIMIDAD.

3.- Propuesta designación Secretarios de Facultad.

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de Comisión:

VISTO:

La nota del Decano electo, Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Mg. Julio Ricardo Ibañez, como Decano electo, propicia la designación de los docentes que cubrirán las Secretarías Académica, de Extensión, de Investigación y de Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el Art. 93 inc. 11° del Título V del Estatuto, establece que es atribución de este Cuerpo la designación de los Secretarios de la Facultad, a propuesta del Decano.

Que los docentes propuestos cuentan con una vasta trayectoria para los cargos en los que se los propone en nuestra Facultad.

Que al ser propuestos con dedicación exclusiva en los cargos de Secretarios de Facultad es necesario otorgar licencias por cargos de mayor jerarquía en cargos docentes.

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva.

POR ELLO:
LA COMISION DE ENSEÑANZA

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROPONE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR, a partir del 04 de Diciembre de 2021 y hasta el 07 de Noviembre de 2025, o hasta que cesen en sus funciones, lo que sucediere primero, a los SECRETARIOS que se detallan a continuación, estableciéndose que los mismos revistarán a los efectos remunerativos como Secretarios de Facultad, con dedicación Exclusiva, conforme el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO
Lic. Daniela Estefanía TOMELIN	31472947	Secretaria Académica
TUAA Marcela Myriam DENADEI	17536528	Secretaria de Extensión
Lic. Facundo Ramiro Miguel BALL	24302769	Secretario de Investigación
Esp. Lucas Diego ATUCHA	27403247	Secretario de Posgrados

ARTICULO 2°.- **OTORGAR** Licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la TUAA Marcela Myriam DENADEI, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), con dedicación Semiexclusiva, en el espacio Disciplinar Administración Ambiental de Sede Trelew, designación que fuera efectuada mediante la Resolución N° 067/17 CDFCE.

ARTICULO 3°.- **OTORGAR** Licencia PARCIAL, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Lic. Facundo Ramiro Miguel BALL, **en 40 hs.**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación Exclusiva más simple, en el Espacio Disciplinar Microeconomía de Sede Trelew, designación que fuera efectuada mediante la Resolución N° 743/17 DFCE y ratificada por la Resolución N° 002/18 CDFCE.-

ARTICULO 4°.- **OTORGAR** Licencia PARCIAL, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Esp. Lucas Diego ATUCHA, **en 10 hs.** en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), con dedicación Semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Economía Monetaria y Financiera de Sede Trelew, designación que fuera efectuada mediante la Resolución N° 021/19 CDFCE.

ARTICULO 5°.- **ASIGNAR** actividades a los docentes designados en el Artículo 1°, desde el 04 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2021, en el marco de su dedicación integral, de acuerdo al Anexo al presente.

ARTICULO 6°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.-

ARTICULO 7°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Juan Pablo García - No docente

Néstor Cabanas -Auxiliar

Nora Cabaleiro - Profesor

Ubaldo Aguilera - Auxiliar

ANEXO AL DESPACHO

N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Resp.	Carga horaria	Ubic.	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
31472947	TOMELIN, DANIELA ESTEFANIA	SECRETARIO ACADEMICO FCE	GENERAL	SEC	GE	SI	1760	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		ADMINISTRACION DE PERSONAL	ADMINISTRACION	A1	DO	NO	175	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		ADMINISTRACION DE PERSONAL	ADMINISTRACION	A1	DO	NO	100	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		ESTUDIO DE LA OBRA "TENER O SER" DE ERICH FROMM	ADMINISTRACION	UE	EX	NO	70	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		PE - CONVERSATORIO: LA ADMINISTRACIÓN DEL ESFUERZO HUMANO	ADMINISTRACION	UE	EX	NO	95	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
17536058	DENADEI, MARCELA MYRIAM	SECRETARIO DE EXTENSION FCE	GENERAL	SEC	GE	SI	1760	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		ADMINISTRACION AMBIENTAL	ADMINISTRACION	AD	DO	SI	200	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	ADMINISTRACION	GL	EX	SI	140	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		INTRODUCCION A LA ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	HUMANIDADES	A1	DO	NO	100	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
24302769	BALL, FACUNDO RAMIRO MIGUEL	SECRETARIO INVESTIGACION FCE	GENERAL	SEC	GE	SI	1760	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		MICROECONOMIA SUPERIOR	ECONOMIA	AD	DO	SI	120	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		MICROECONOMIA REPRESENTANTE CIUNPAT	ECONOMIA	AD	DO	SI	120	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		REPRESENTANTE CIUNPAT	GENERAL	MC	GE	NO	5	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		PROG I - EXP N° 47/15	ECONOMIA	MC	INV	NO	3	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		ECONOMIA I	ECONOMIA	AD	DO	SI	122	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
ECONOMIA I	ECONOMIA	AD	DO	SI	70	PM	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO		



N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Resp.	Carga horaria	Ubic.	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
27403247	ATUCHA, LUCAS DIEGO	SECRETARIO DE POSGRADOS FCE	GENERAL	SEC	GE	SI	1760	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		ECONOMIA II	ECONOMIA	JTP	DO	NO	345	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		POLITICA ECONOMICA	ECONOMIA	A1	DO	NO	45	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		MONEDA CREDITO Y BANCOS	ECONOMIA	JTP	DO	NO	44	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		PE - VII JORNADAS DE EC. REGIONALES PAT.	ECONOMIA	UE	EX	NO	2	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		CURSO DE POSGRADO: NOBELES EN ECONOMIA	ECONOMIA	PPG	DO	NO	4	TW	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO

VOTACION DEL DESPACHO:

Solicitan su abstención los consejeros Tejeda, Reales, Cuadra.
Se autorizan por unanimidad.

Por la afirmativa del Despacho:

Aguilera, Torres, Mendoza, Garcia, Martín Valle, Cabaleiro,
Nattero, Gutierrez Azparren, Cabanas, Ampuero de Godos

**RESULTADO: APROBADO POR UNANIMIDA CON LAS ABSTENCIONES
AUTORIZADAS.**

4.- Propuestas designación Delegados Académicos.

Seguidamente se da lectura al siguiente Despacho de Comisión:

VISTO:

La Nota del Decano electo, Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ, como Decano electo, propicia la designación de los docentes que cubrirán los cargos de Delegados Académicos de Comodoro Rivadavia y Esquel de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que el Art. 2° de la Resolución N° 086/13 CDFCE, establece que este Cuerpo a propuesta del Decano, designará a los Delegados Académicos en las Delegaciones que no tenga asiento el Decanato.

Que la Cra. Rosana Carina Ema Bottinelli ha presentado proyecto con acciones, planes y propuestas para la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que el Cr. Claudio Adrián Cardacci ha hecho lo propio para la Delegación Académica Esquel.

Que los docentes propuestos cuentan con una vasta trayectoria para los cargos en los que se los propone en nuestra Facultad.

Que se cuenta con la partida presupuestaria respectiva.

POR ELLO:

LA COMISION DE ENSEÑANZA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROPONE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR**, a partir del 04 de Diciembre de 2021 y hasta el 07 de Noviembre de 2025, o hasta que cesen en sus funciones, lo que sucediere primero, a los **DELEGADOS ACADEMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** que se detallan a continuación, estableciéndose que los mismos revistarán a los efectos remunerativos como Secretarios de Facultad, con dedicación Exclusiva, conforme el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CARGO
Cra. Rosana Carina Ema BOTTINELLI	20237774	Delegada Académica Comodoro Rivadavia
Cr. Claudio Adrián CARDACCI	20214175	Delegado Académico Esquel

ARTICULO 2°.- **ASIGNAR** actividades a los docentes designados en el Artículo 1°, desde el 04 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2021, en el marco de su dedicación integral, de acuerdo al Anexo al presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

Suscriben el Despacho los Consejeros:

Juan Pablo García-No docente
Nora Cabaleiro -Profesor
Adriana Torres - Profesora
Néstor Cabanas – Auxiliar

VOTACION DEL DESPACHO:

Por la afirmativa: Ampuero de Godos, Cabaleiro, Gutiérrez Azparren, Nattero, Cabanas, Martín Valle, García, Torres, Aguilera.

Por la negativa: Reales, Tejeda, Mendoza,

RESULTADO: APROBADO POR MAYORIA.

Siendo las 10:54 se da por finalizada la sesión.

ANEXO AL DESPACHO

Asignación de actividades														
N° doc	Docente	Actividad	Depto	ROL	Dim.	Resp.	Carga horaria	Ubicación	Ciclo	Desde	Hasta	Resol. Desig.	C.A.	Estado
20237774	BOTTINELLI, ROSANA CARINA EMA	DELEGADO/A ACADEMICO	GENERAL	DEL	GE	SI	1760	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		IMPUESTOS II	CONTABLE	A1	DO	NO	192	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		PROG TERM POSGRADO	CONTABLE	GL	FO	NO	10	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	SI	ACTIVO
		CONTABILIDAD II	CONTABLE	A1	DO	NO	218	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		COMISION DE ACCESIBILIDAD UNIVERSITARIA	GENERAL	MC	GE	SI	20	CR	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
20214175	CARDACCI, CLAUDIO ADRIÁN	DELEGADO/A ACADEMICO	GENERAL	DEL	GE	SI	1760	ES	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		CONTABILIDAD DE COSTOS	CONTABLE	AD	DO	SI	320	ES	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		DOCENTE GUIA	GENERAL	DG	EX	NO	50	ES	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO
		CONTABILIDAD DE COSTOS APLICADOS	CONTABLE	AD	DO	SI	40	ES	2021	04/12/2021	31/12/2021	xx/21 CDFCE	NO	ACTIVO